

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

**DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUBUNIDAD ELITE DE BIENES**

TRAMITE No.:

110016000253200682695

REGISTRO CATASTRAL No.:

**08-00-0005-0003-000-001-001 DEL MUNICIPIO TIERRA ALTA
CORDOBA**

DIRECCIÓN:

CASA LOTE SANTA FE DE RALITO

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el corregimiento de Santa fe de Ralito, municipio de Tierra Alta, Departamento de Córdoba a los veintiuno (21) días del mes de Octubre del año de dos mil once (2011), habiendo iniciado el desplazamiento desde el Municipio de Montería a las 07:00 a.m. y con apoyo logístico y de seguridad por parte de la Policía Nacional Comando de Montería corregimiento de Santa fe de Ralito, municipio de Tierra Alta siendo las 12:30 a.m.; la suscrita Fiscal SANDRA PATRICIA OTALVARO GAVIRIA adscrita a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz- Subunidad élite de persecución de bienes para la reparación de las víctimas, con el apoyo del CTI de la Ingeniera Diana Katherine Espinosa Beltran con cedula de ciudadanía 53.076.442, apoyo del DAS Carlos Andrés Rico Parra con cedula de ciudadanía 80.166.127, el Doctor Anderson Melo con cedula de ciudadanía 80.794.093 en representación de Acción Social-Fondo para la Reparación de las Víctimas y el apoyo operativo de la Policía Nacional por parte del Comando de Montería el Mayor John Falla y al mando del grupo que nos acompañó el Teniente Javier Enrique Soto García con cedula de ciudadanía 88.002.661, nos hicimos presentes en el inmueble, con el fin de dar cumplimiento mediante Acta No.60 lo dispuesto por el Magistrado con Función de control de

Medellín-Antioquia, en audiencia celebrada el 11 de Julio de dos mil once (2011), dentro del radicado de la referencia. Al llegar al Casalote, fuimos atendidos por las siguientes personas:

- Oscar Darío Canabal Ávila c.c. 78.768.326 de Tierra Alta: Líder Comunitario
- Julio Miguel Ospina Hoyos, c.c.78.691.618 de Montería Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Santafé de Ralito
- Luis Alberto Yanez Pacheco, c.c. 15.580.118 de Santafé de Ralito Delegado Junta de Acción Comunal Santafé de Ralito
- Edgar Lenés Palmera, c.c. 78.764.549 de Tierra Alta, Presidente de la Junta de Acción Comunal Santafé de Ralito
- Beatriz Rojas Arroyo en calidad de Enfermera.

Seguidamente se procede a identificar el inmueble de la siguiente manera:

Área: El Topógrafo RICARDO JIMENEZ con cedula de ciudadanía 19.444.191 y la Ingeniera Civil como Profesional Operativa SANDRA DEL PILAR VARELA identificada con cedula de ciudadanía 52.497.213 adscritos al DAS, manifestaron que el área construida es de 577,38 m², siendo su área total de 2.352,73 m², con coordenadas Norte 08°09'36.5", Oeste 75°52'38.80", con una exactitud de más o menos 14 metros, y se tomaron con un GPS marca Garmin 60CSX, y al área se tomó con el medidor Stanley TLM 300.

LINDEROS:

- NORTE: Con la vía pública
- SUR: Con predio de Delby Johana Barrangan
- ORIENTE: Con la casa cural, iglesia católica
- OCCIDENTE: Con predio de Nubia Burgos y Eneidith del Carmen Beltran

DESCRIPCIÓN Y ANEXIDADES:

Tipo de Bien: Casalote, y en la parte del lote atrás existe un Kiosco en paja de regular estado, y dos casas una compuesta por dos salones y la segunda casa por un salón. Los acabados son los mismos que fueron empleados para la construcción en la Casa principal.

Descripción física:

Casalote principal en ladrillo, con techo en madera y cubierta en teja de barro, piso en baldosa color beige, en buen estado:

- Salón No.1: paredes en ladrillo, techo en madera con ventilador en techo, piso en baldosa color beige, ventana en madera. En buen estado. Interruptores en mal estado.
- Salón No.2: paredes en baldosa color beige con cenefa naranja con verde, en buen estado, Cocina integral en madera tanto los gabinetes ubicados en la parte inferior como en la parte superior; 3 gabinetes en la parte superior con puerta, esquineros en madera grabados y vidrios sand blasting en buen estado; tales gabinetes se emplean para almacenar medicamentos, colorantes y demás implementos para laboratorio. En la parte inferior se encuentran 26 cajones con puerta en madera de los cuales 2 son falsos para decoración, existe una cocineta en madera con tres fogones a gas y un fogón eléctrico en mal estado, igualmente existe un horno eléctrico, un mesón en acero inoxidable, como lavaplatos y grifería en mal estado. Ventana en madera con tres basculantes, vidrio en mal estado. Techo en madera y piso en baldosa color beige en buen estado. Interruptores en mal estado.
- Baño No.1: piso en baldosa color azul con blanco, paredes en baldosa azul con blanco, lavamanos color azul con grifería en buen estado, sanitario azul. En regular estado. Puerta en madera. Ventana en madera superior en buen estado.
- Salón No.3: paredes en ladrillo, closet en madera de tres compartimientos seis puertas en buen estado, techo en madera con ventilador, piso en baldosa color beige, aire acondicionado en mal estado, dos ventanas grandes en madera con correderas con vidrios sand blasting, vidrios rotos. Baño sin regadera, piso en baldosa color azul con blanco, sanitario sin tapa color azul, lavamos color azul con grifería, con ventana en madera que va hacia el exterior del predio sin vidrio. Interruptores en mal estado.
- Área social: Techo en madera en buen estado, piso baldosa color beige, dos ventiladores de techo, dos puertas en madera que comunican el interior de la casa hacia el kiosco en paja de aguja.

- Kiosco: en paja de aguja, piso color beige, ventanas en regular estado sin vidrios ni divisiones, puerta en madera sin vidrio.
- Salón No.4: paredes en ladrillo, closet en madera de tres compartimientos seis puertas en buen estado, techo en madera con ventilador, piso en baldosa color beige, aire acondicionado en mal estado, dos ventanas grandes en madera con correderas con vidrios sand blasting. Baño con regadera, piso en baldosa color azul con beige, sanitario color azul oscuro, lavamos color azul con grifería completa con portajabones color azul oscuro empotrados en la pared en regular estado, con ventana en madera. Piso en baldosa color beige. Este salón tiene una puerta de madera en el interior en buen estado que se comunica con otro salón. Interruptores en regular estado.
- Salón No.5: paredes en ladrillo, closet en madera de tres compartimientos seis puertas en buen estado, techo en madera con ventilador, piso en baldosa color beige regular estado, dos ventanas grandes en madera con correderas con vidrios sand blasting. Baño color azul con beige, piso en baldosa color azul con beige, sanitario color azul oscuro, lavamos color azul con grifería completa con portajabones color azul oscuro empotrados en la pared en regular estado, regadera, ventana en madera. Piso en baldosa color beige. Interruptores en regular estado.
- Salón No.6: paredes en ladrillo, lámpara halógena, closet en madera de tres compartimientos seis puertas en buen estado, techo en madera con ventilador, piso en baldosa color beige regular estado, aire acondicionado en mal estado, dos ventanas grandes en madera con correderas con vidrios sand blasting. Baño color azul con beige, piso en baldosa color azul con beige, sanitario color azul oscuro, lavamos color azul con grifería completa con portajabones color azul oscuro empotrados en la pared en regular estado. Piso en baldosa color beige. Interruptores en buen estado.
- Salón No.7: paredes en ladrillo, closet en madera de tres compartimientos seis puertas en buen estado, techo en madera con ventilador, piso en baldosa color beige regular estado, aire acondicionado en mal estado, ventana grande en madera con correderas con vidrios sand blasting que comunica al exterior, ventana grande en madera con correderas con vidrios sand blasting que comunica al exterior, baño color azul con beige, piso en

lavamos color azul con grifería completa con portajabones color azul oscuro empotrados en la pared en regular estado. Interruptores en buen estado. Este salón es utilizado para atención de la enfermera.

- Solar: al interior de la casa se encuentra una fuente pequeña color azul con blanco en mal estado con piedras.
- Hall de entrada piso en baldosa color beige. Existe un corredor con techo de madera y su cubierta es en teja de barro.
- Garaje: techo en madera, sin puertas, piso color beige, ladrillo bloque a la vista.
- Al exterior de la casa está un corredor en baldosa color beige, con techo en madera.
- Pozo séptico
- En la parte de atrás del Casalote principal se encuentra un solar en donde se ubican dos casas, las cuales fueron construidas bajo los mismos materiales con los cuales se construyó la Casalote principal. A continuación se describen las casas mencionadas:
 - ✓ Casa No.2: tiene construcción sin terminar elevando dos planchas en ladrillo, puerta en madera, dos tanques de agua elevados, con teja en barro, existe una alcoba con reja y puerta metálica en mal estado color negra, piso en tierra en el cual se observa llantas y basuras. En esta casa se encuentra una habitación grande que contiene dos puertas en madera, solar donde se encuentran muebles de cocina y lavamanos. Esta casa se encuentra con techo en madera, piso en cemento. Baño color azul cielo en regular estado. En esta casa habita la Señora Dora Isabel Sotero Palmera con c.c. 26.228.566 de Tierra Alta, y habita con cuatro hijos.
 - ✓ Casa No.3: en ladrillo a la vista, techo en madera, piso en cemento, se encuentra un salón grande. Esta casa se encuentra deshabitada.

Enseres. Inventario, pertenecen a la Comunidad y no a la Casalote principal:

- Salón No.1: Dos camillas hospitalarias verdes con tablas en madera, con un colchón en regular estado, mesa para

instrumentos, locker al interior hay libros de caprecom, mesa y silla rimax color azul, caneca verde. Cortina sostenida por cuerda.

- Salón No. 2: Dos alacenas en plástico en las que se guardan insumos de malaria, papelería, medicamentos y reactivos estos debidamente sellados; esta fiscalía delegada no los manipula por condiciones de salubridad, se encuentra además microscopio, bascula, y caneca color rojo, y horno para esterilizar la instrumentación.
- Salón No.3: Dos sillas rimax verdes, dos mesas en madera para manipular medicamentos, bandeja hospitalaria.
- Salón No.4: camilla, stand color gris de seis compartimientos, silla de ruedas color gris, cinco cunas azules para bebe sin colchones en buen estado, un armario en madera de tres compartimientos y siete entrepaños.
- Salón No.5: dos camillas color verde y silla rimax color verde, con estera.
- Salón No.6: dos camillas blancas, una mesa color blanca, una lámpara medica en buen estado, un escritorio en madera con silla beige, dos sillas rimax color verde. El closet se encuentra con medicamentos varios.
- Salón No.7: stand metálico en regular estado de color gris cuatro puertas con vidrio en mal estado, cinco estantes metálicos color gris y blanco con seis entrepaños, cinco divisiones en regular estado, un escritorio en madera en regular estado en un cajón, una silla rimax color azul, una blanca, tallimetro en madera para medir a los niños con metro, silla rimax color verde. Bandeja metálica pequeña y cosedora pequeña.
- Adicionalmente se encuentran 9 sillas color verde rimax, silla color azul rimax, cuatro sillas color blanco, escritorio de madera, puerta en madera para acceso a la casalote con vidrio sand blasting, ventana en madera vidrios sand blasting, en el recibidor se encuentra techo en madera con ventilador de techo.

SERVICIOS:

Luz

ESTADO DEL BIEN:

De acuerdo a la descripción física anteriormente realizada el predio se encuentra en buen estado.

USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:

Institucional o dotacional para la Comunidad.

A continuación se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS- como **SECUESTRE** del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia por el Dr. Anderson Melo Parra con c.c. No. 80.794.093 , entidad que en ejercicio de sus funciones, a su vez designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** al Señor Edgar Lenés Palmera, c.c. 78.764.549 de Tierra Alta, Presidente de la Junta de Acción Comunal Santa fé de Ralito. Igualmente se le informo al Señor Presidente de la Junta de Acción Comunal que el bien queda legalmente secuestrado y que a partir de **“ESTE MOMENTO, SE INTERRUMPE LA POSESIÓN Y CUALQUIER DERECHO QUE SE PUEDA PREDICAR DE AQUELLAS MEJORAS O LOTES DE TERRENO, SIENDO LA OFICINA DE ACCIÓN SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS LA ENCARGADA DE SU ADMINISTRACION Y CUSTODIA, HASTA TANTO SE RESUELVA EN SENTENCIA Y DE MANERA DEFINITIVA, EL DESTINO QUE HAN DE TENER”**; de esta manera la Fiscalía como comisionada comunica y entera a las partes sobre la decisión emitida por el Señor Magistrado Control de Garantías de la Ciudad de Medellín mediante Acta No.60 del 11 de Julio de 2011. Acto seguido, se le se informa a los depositarios cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con ACCION SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y **quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos** de acuerdo con las normas en cita y estando presente el Doctor ANDERSON MELO PARRA, quien representa los intereses de ACCION SOCIAL, FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS. Es preciso mencionar que por solicitud del

Representante de Acción Social se deja constancia que en el inmueble funcionaba la ONG VIDA, sin embargo por manifestación verbal del Presidente de la Junta de Acción Comunal quien atendiera esta diligencia nos comunicó que dicha entidad no funciona desde el año 2009, lo cual al llegar al predio fue constatado pues dicha ONG no opera allí; toda vez que el predio esta designado para uso de la Junta de Acción Comunal del municipio de Santa fe de Ralito. Por contacto vía telefónica con el Doctor Gilberto Gómez Jaramillo abogado del Señor Postulado Juan Carlos Sierra Alias "El Tuso" quien se comprometió a hacer llegar al Despacho como a la Oficina de Acción Social, una carta en donde su asistido daba por terminado el contrato de comodato, realizado por el mismo con la ONG VIDA. Por lo anterior para la recepción a satisfacción del bien ACCION SOCIAL solicita el mencionado documento, el cual se allegara conforme lo arribe el citado profesional y representante del señor postulado.

Observaciones: Se realizó por parte de la policía judicial, registro filmico y fotográfico: Si(X) No (___); se contó con topógrafo: Si (X) No (___). Se hace entrega de los siguientes documentos al funcionario de ACCION SOCIAL.

- (X) Acta de secuestro
- (X) Cedula Catastral
- (X) Copia contrato de comodato
- (X) Acta No.60, Magistrado Control de Garantías
- () Otros (especificar):

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada, siendo las 15:30 horas por quienes en ella intervinieron.


FISCAL
SANDRA PATRICIA OTALVARO GAVIRIA
FISCAL DE APOYO DESPACHO 25


QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA
EDGAR LENES PALMERA
C.C. 78.764.549 DE TIERRA ALTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTAFÉ DE RALITO



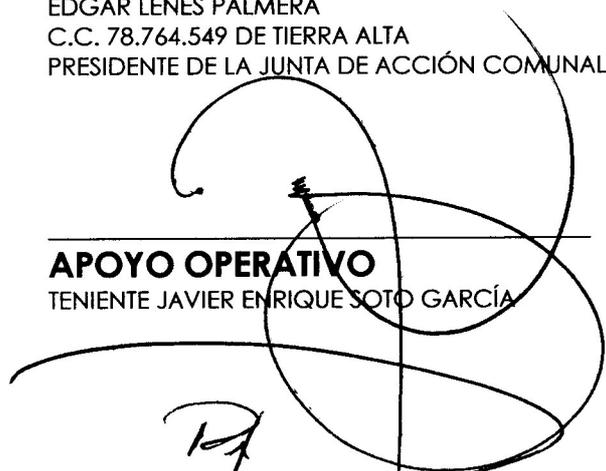
ACCIÓN SOCIAL

ANDERSON MELO PARRA
80.794.093



DEPOSITARIO PROVISIONAL

EDGAR LENES PALMERA
C.C. 78.764.549 DE TIERRA ALTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTAFÉ DE RALITO



APOYO OPERATIVO

TENIENTE JAVIER ENRIQUE SOTO GARCÍA



TOPOGRAFO

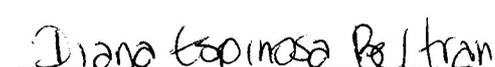
RICARDO JIMENEZ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD



ING. SANDRA DEL PILAR VARELA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD



CARLOS ANDRES RICO PARRA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD



ING. DIANA KATHERINE ESPINOSA BELTRAN
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION